



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# CONECTAMEF al día

Informativo mensual Lambayeque

Nº 33 - Marzo 2015

## CONTENIDO

[Editorial](#)
[Normativa vigente](#)
[Las direcciones informan](#)
[Noticias CONECTAMEF](#)
[Cronograma de capacitaciones](#)


## EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Hacemos de su conocimiento que las entidades de Lambayeque y Cajamarca tiene como plazo para la presentación del Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República los días 04, 05, 06 y 09 de marzo de 2015. De esta manera, las entidades del gobierno local, institutos viales, sociedades de beneficencia pública y mancomunidades podrán presentar sus carpetas en nuestra sede del CONECTAMEF Lambayeque, lo que significará un importante ahorro de recursos humanos y financieros.

Equipo CONECTAMEF Lambayeque



## NORMATIVA VIGENTE

**27 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 035-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de los gobiernos regionales para financiar la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria ([www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) y [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**22 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2015 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**21 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 032-2015-EF, autoriza crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2015 a favor de diversos gobiernos locales por el monto de S/. 1'081,011,241.00 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 031-2015-EF, autoriza crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015, a favor de los ministerios de Educación, Salud, Agricultura, Transportes y Comunicaciones; y Vivienda, Construcción y Saneamiento por el monto de S/. 751'279,099.00, para ser transferidos a los gobiernos regionales y gobiernos locales.

**19 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 030-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales para financiar programas presupuestales en materia educativa por el monto de S/. 86'997,073.00 ([www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) y [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**17 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 028-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales, para financiar las acciones relacionadas a la implementación de la jornada escolar completa y a la enseñanza del idioma inglés en instituciones educativas públicas por el monto de S/. 251'209,503.00.

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 027-2015-EF, autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, la compensación por tiempo de servicios, así como el subsidio por luto y sepelio por el monto de S/. 10'347, 261.00.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
**CONECTAMEF**  
 CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

[www.mef.gob.pe/conectamef](http://www.mef.gob.pe/conectamef)
*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



## LAS DIRECCIONES INFORMAN



### DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

#### CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A COLABORADES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

El 26 de febrero se llevó a cabo la “Ceremonia de Reconocimiento a los Colaboradores del Sistema Administrativo de Presupuesto Público”, la cual tuvo como objetivo reconocer a los participantes sobresalientes en los exámenes de diagnóstico del conocimiento realizado en octubre de 2014 por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. En el evento fueron destacados 66 participantes, entre los cuales estuvo el Sr. Carlos Vargas Mas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MEF, quien ocupó el 1er puesto en la mencionada prueba. Cabe destacar que 23 participantes de los 66 destacados fueron colaboradores de presupuesto en provincias.

#### DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGPP:

- Resolución Ministerial N° 073-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución del Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN para el año Fiscal 2015 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

- Resolución Ministerial N° 072-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución de la Regalía Minera correspondiente al mes de enero de 2015 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

- Resolución Ministerial N° 071-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución del canon pesquero correspondiente al segundo semestre del año 2014 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

- Resolución Ministerial N° 070-2015-EF/50 (26 de febrero).-**

Se aprueban los índices de distribución del canon gasífero proveniente de regalías y la participación del Estado en los contratos de servicios para el año 2015 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

- Comunicado N° 004-2015-EF/50.01 (17 de febrero).-**

Se dictan pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público (P.17-02-2015), dirigido a los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, bajo el ámbito de aplicación de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Comunicado N° 003-2015-EF/50.01 (6 de febrero).-**

Se comunica la prohibición para el reajuste o incremento de remuneraciones, bonificaciones, y beneficios de cualquier índole del año fiscal 2015 (P.06-02-2015), dirigido a los pliegos de los gobiernos regionales y locales.



## NOTICIAS



### FINANCIAMIENTO TEMPORAL

El Financiamiento Temporal es el recurso que las unidades ejecutoras del gobierno nacional y de los gobiernos regionales, así como los pliegos presupuestarios de los gobiernos Locales, pueden obtener de manera directa del Banco de la Nación o de otras entidades del Sistema Financiero Nacional, sujeto a reembolso dentro del mismo año fiscal en el que se acuerda el financiamiento, únicamente con el propósito de cubrir los descalces estacionales de los ingresos respecto de los pagos realizados en dicho año fiscal, en las fuentes de financiamiento de diferentes de recursos ordinarios. Con la finalidad de que las entidades de los diferentes niveles de gobierno conozcan más sobre el mencionado mecanismo y lo puedan aplicar, el CONECTAMEF Lambayeque ha preparado para el presente mes una capacitación integral que incluye el conocimiento de la norma, procedimientos, registro en el SIAF y contabilización.

### SANEAMIENTO CONTABLE

El 18 de febrero se ha publicado en el diario oficial el Peruano la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, mediante la cual se emiten precisiones para dar por concluido el proceso de saneamiento contable, en el marco de la normatividad sobre Saneamiento Contable emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública y su aplicación en el módulo SISCO. Las entidades gubernamentales y las empresas del Estado, emitirán una resolución o acuerdo de directorio según corresponda, suscrito por el titular de la entidad, indicando la culminación o el grado de cumplimiento del saneamiento contable, su registro en el SISCO, y la remisión a la DGCP de los reportes a más tardar al 31 de marzo de 2015.



## CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES\*

**09 y 10**

- TEMA** : Elaboración del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016 - 2018  
**SEDE** : Universidad Cesar Vallejo Campus Chiclayo (carretera Pimentel Km. 3.5 - Chiclayo)  
**HORA** : 08:45 a.m. - 05:00 p.m.

**31**

- TEMA** : Taller de financiamiento temporal  
**SEDE** : Lambayeque (consultar dato al centro)  
**HORA** : 08:30 a.m. - 01:30 p.m.



\* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.